

Xalapa, Veracruz, a 17 de junio de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/387/17/06/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento parcial
Expediente: IVAI/VEOFI-352/028/2021

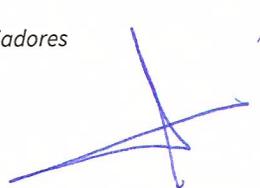
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL** de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós, consistente de ocho fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

*“PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** por no actualizar y completar la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFI/IDH/411/09/12/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/290/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.*

*SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Damara Martínez Tenorio**, encargada de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa.*

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa, en términos de ley.”



Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. - Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa

Fecha de inicio de la verificación:

31/05/2021

Fecha de término de la verificación:

31/05/2022

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IG_{CPT}: 46.71%

Resultados por componente:

IOCL_{G875}: 33.96%

IOE_{LG}: 73.33%

IOE₈₇₅: NA

IOELL_{G875}: 66.67%

Verificador: Mario de Jesús Domínguez

Coordinador: César Hernández Flores



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciséis de junio de dos mil veintidós.

ACUERDO de incumplimiento parcial de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los sujetos obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021.

II. Con fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

III. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en portales de transparencia del **dos punto diez por ciento 2.10%**.

IV. Con fecha diez de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el oficio número IVAI-OFI/IDH/411/09/12/2021, se notificó al Sujeto obligado el dictamen de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **trece de diciembre de dos mil veintiuno al diez de enero de dos mil veintidós**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

VI. Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se realizó la **segunda verificación** del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **dos punto diez por ciento 2.10%**.

VII. Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/290/16/05/2022, se aplicó el apercibimiento; se notificó al superior jerárquico del Sujeto obligado y se le otorgó un plazo de **cinco días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a los requerimientos.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021

VIII. Con fecha veinte de mayo de dos mil veintidós, mediante el oficio sin número, el Titular de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por oficialía de partes** y acompañó las pruebas necesarias para solventar los requerimientos correspondientes.

IX. Consta en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana el nombramiento de fecha doce de noviembre de dos mil dieciocho, por el cual, se designó a la **Ciudadana Damara Martínez Tenorio**, como encargada de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa, documental que fue notificada oficialmente a este Órgano Garante según consta en el sello de recibido de oficialía de partes de fecha doce de noviembre de dos mil dieciocho.

X. Con fecha veintidós de mayo de dos mil veintidós, se notificó por oficialía de partes de este Órgano Garante, el nombramiento de fecha veinte de mayo de dos mil veintidós, por el cual, se ratificó a la **Ciudadana Damara Martínez Tenorio**, como actual encargada de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa.

CONSIDERANDOS

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Con el oficio de cuenta indicado en el número **romano VIII de los antecedentes**, el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa, manifestó que atendió los requerimientos establecidos en el oficio IVAI-OFCIO/DCVC/290/16/05/2022.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021

Por lo anterior, y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación de revisión realizada el **treinta y uno de mayo de dos mil veintidós** al Sujeto Obligado obtuvo un puntaje de **cuarenta y seis punto setenta y uno por ciento (46.71%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

3. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones mínimas previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

Bajo esta óptica y derivado de que **SUBSISTE** el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, como se acredita con las capturas de pantalla que se realizan.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021

PORTAL DE INTERNET



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (LTAIPEV)

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

FRACCIÓN	FECHA DE VALIDACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO
I. Marco Normativo	26/04/2022	31/03/2022	Secretaría General	

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa

Ejercicio: 2021

ART - 15 - II - a - ESTRUCTURA ORGÁNICA

Selecciona el formato:

- Estructura Orgánica
- Estructura Orgánica, Organigrama

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo: 15

Fracción: II - a

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - III - FUNCIONES DE ÁREAS

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: III

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXXII - PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXXII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XXXIII - CONVENIOS DE COORDINACIÓN

Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXXIII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del anterior. Convenio vigentes de años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

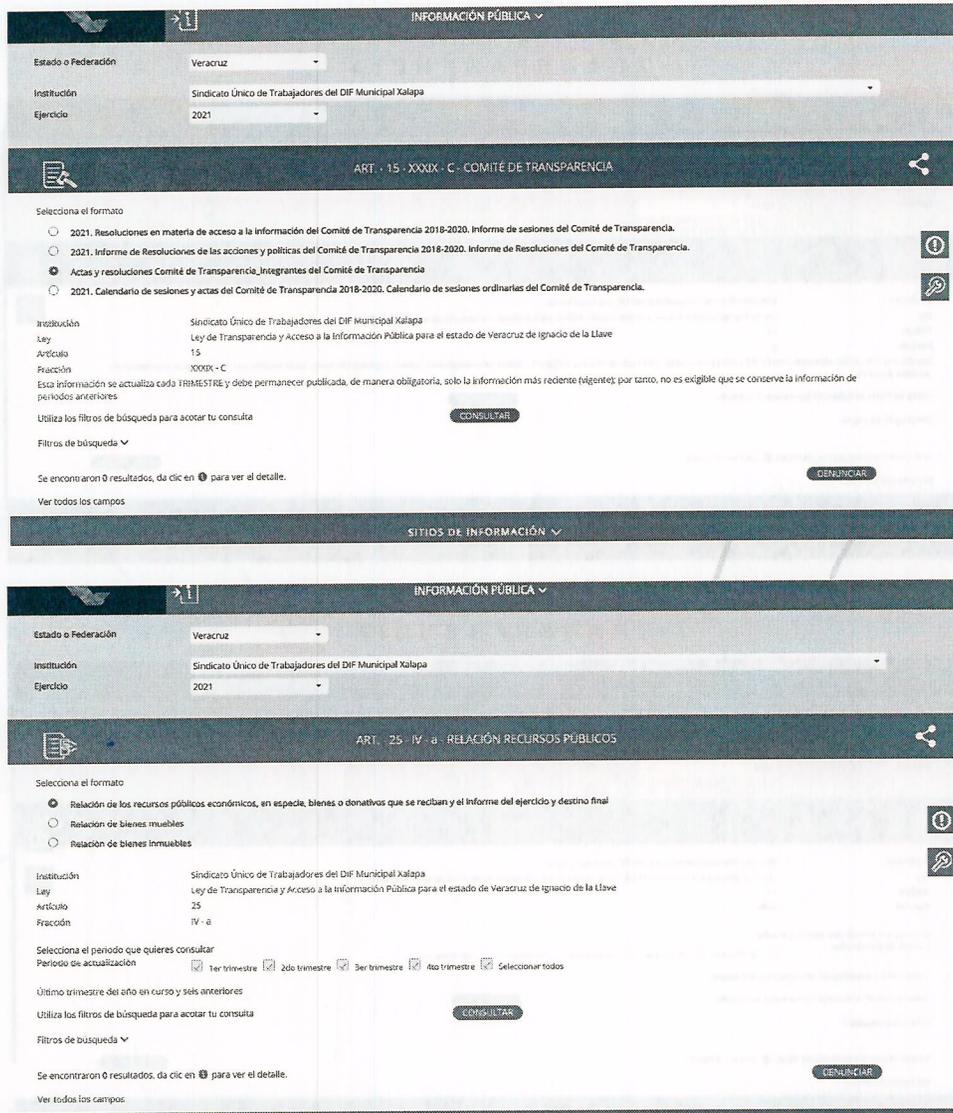
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE
TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021



The image displays two screenshots of the IVAI portal. The top screenshot shows the search results for 'ART. 15 - XXXIX - C - COMITÉ DE TRANSPARENCIA'. It lists four document formats: '2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.', '2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.', 'Actas y resoluciones Comité de Transparencia_Integrantes del Comité de Transparencia', and '2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.'. The search criteria are: Estado o Federación: Veracruz; Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa; Ejercicio: 2021. The bottom screenshot shows the search results for 'ART. 25 - IV - a - RELACIÓN RECURSOS PÚBLICOS'. It lists three document formats: 'Relación de los recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos que se reciban y el Informe del ejercicio y destino final', 'Relación de bienes muebles', and 'Relación de bienes inmuebles'. The search criteria are: Estado o Federación: Veracruz; Institución: Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa; Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo: 25; Fracción: IV - a. The period of actualization is set to 'Último trimestre del año en curso y seis anteriores'.

Que, de la revisión realizada, se concluye que, la encargada de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado tuvo un **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** respecto de la solventación de los requerimientos derivadas de la segunda verificación, es decir, que si tuvo un avance respecto del IGCPT que fue del **dos punto diez por ciento 2.10%** en la revisión inicial y del **cuarenta y seis punto setenta y uno por ciento 46.71%** en la revisión final, pero no alcanzó a actualizar y completar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita, de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021

4. Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** a la **C. Damara Martínez Tenorio**, encargada de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

“PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247”

Lo anterior, por no actualizar y completar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** por no actualizar y completar la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFI/IDH/411/09/12/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/290/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Damara Martínez Tenorio**, encargada de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores del DIF Municipal Xalapa, en términos de ley.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: SINDICATO ÚNICO DE
TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL XALAPA**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL

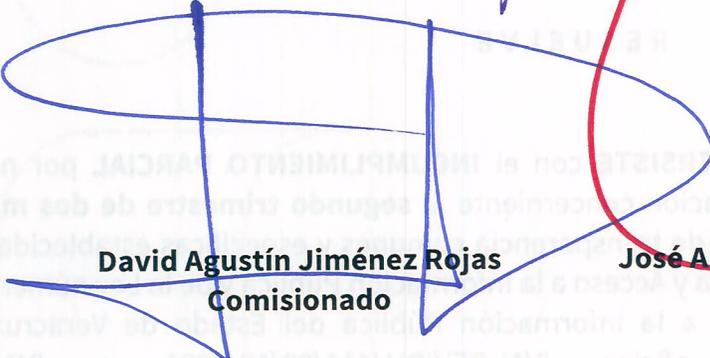
VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-352/028/2021

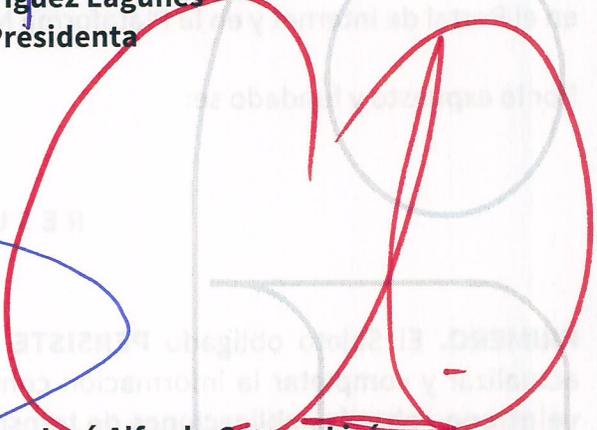
Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



**Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta**



**David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado**



**José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado**



**Alberto Arturo Santos León
Secretario de Acuerdos**